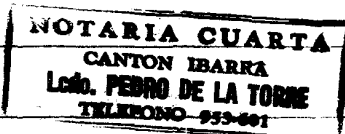


1
2 AUMENTO DE CAPITAL .- En la ciudad de Ibarra, hoy vier-
3 nes, veintiséis de Febrero de -
4 CUANTIA: S/. 64'283.000,00 mil novecientos noventa y tres;
5 ante mí, Licenciado Pedro de la
6 QUE HACE: "PARQUE INDUSTRIAL Torre López, Notario Cuarto Titu-
7 "IMBABURA" C.A." .- lar de este Cantón, comparece:-
8 el señor doctor José Albuja Chá-
9 vez, casado, portando su cédula
10 de ciudadanía, número: 170101447-2
11 es mayor de edad, ~~habilitado~~, de
12 ~~este~~ domicilio, legalmente capaz,
13 a quien de conocerle personalmente doy fe y en la calidad que luego se -
14 indicará, pide: que eleve a escritura pública, la minuta que me presenta
15 y que, copiada literalmente es del tenor que sigue:- " S E Ñ O R N O T A
16 R I O:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese inser-
17 tar la siguiente y de este tenor:- P R I M E R A .- Compareciente: concu-
18 rre al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor doctor José
19 Albuja Chávez, en su calidad de Gerente General de la Empresa "PARQUE INDUS-
20 TRIAL IMBABURA C.A.", como lo demuestra y legaliza con la copia del nombra-
21 miento anotador en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, Comparece al
22 otorgamiento de la presente escritura debida y legalmente autorizado en -
23 derecho por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el
24 día cinco de Mayo de mil novecientos noventa y dos, según acta número Cua-
25 renta y ocho, efectuada en el propio local de la Empresa, la Oficina núme-
26 ro seiscientos uno, ubicada en el sexto piso o planta del edificio Sede de
27 la Asociación Mutualista Imbabura, Junta General Extraordinaria que se -
28 realizó con el cumplimiento de las exigencias legales y la intervención



del señor Arquitecto Hugo Acosta Salton, y en la cual se resolvió el au-

mento de capital y autorizar a la Gerencia General para que proceda de acuerdo con la Ley de Compañías a la suscripción de la pertinente escritura. -- S E G U N D A . -- ANTECEDENTES . -- En esta misma ciudad de Ibarra, --

el día veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el --

Licenciado Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra

e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Abril de mil novecien-

tos ochenta y seis, se otorgó una escritura pública, mediante la cual se

aumentó el capital de la Empresa, se reformaron los Estatutos y se cambió

de denominación a la Compañía Parque Industrial "San Miguel de Ibarra --

S.A. por la de PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A., cuya razón social es la

vigente y con la cual se le distingue desde aquella fecha en adelante . --

T E R C E R A . -- AUMENTO DE CAPITAL . -- De acuerdo con la Resolución

de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa PARQUE --

INDUSTRIAL IMBABURA S.A.; celebrada el día cinco de Mayo de mil novecien-

tos noventa y dos y constante del Acta número Cuarenta y ocho de esta fe-

cha y autorizando en forma intervengo en la presente y en uso de mis atri-

buciones declaro: Que elevo el capital social de la Empresa a la cual --

represento, a la cantidad de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA

Y TRES MIL SUCRES, a razón de un mil sucres cada acción, o sea un total --

SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES acciones, numeradas en se-

rie continua que va del cero cero uno, al sesenta y cuatro mil doscientos

ochenta y tres, descompuesto en la siguiente forma: - - - - -

NOMBRE DEL ACCIONISTA N.º DE ACCIONES CAPITAL PAGADO:

1.- Centro de Desarrollo CENDES. 40.653 S/. 40'653.000,00

2.- Concejo Municipal de Ibarra 9.387 S/. 9'387.000,00

3.- Consejo Provincia de Imbabura 14.054 S/. 14'054.000,00

4.- CURIA DIOCESANA DE IBARRA 189 S/. 189.000,00 --/-

es CEM

19 JUL 4

03

NOTARIA CUARTA
CANTON IBARRA
Ldo. PEDRO DE LA TORRE
TELÉFONO 933-001

1 TOTAL DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA64.283 S/.64'283.000,00

2 En la cantidad señalada se eleva el capital social de la Empresa .- - - -

3 C U A R T A .- De acuerdo con la Resolución adoptada por la Junta Ge-

4 neral Extraordinaria de fecha cinco de Mayo de mil novecientos noventa y

5 dos, se aumenta el capital social a la cantidad de sesenta y cuatro millo-

6 nes doscientos ochenta y tres mil sucres, íntegramente suscrito y pagado -

7 por parte de los accionistas, las instituciones de derecho público mencio-

8 nadas y de acuerdo al cuatro que se ha elaborado en esta misma escritura .

9 Q U I N T A .- Documentos habilitantes.- Se agregan: el nombramiento

10 del compareciente y la copia certificada del acta de la Junta General Ex-

11 traordinaria de cinco de Mayo de mil novecientos noventa y dos .- S E X

12 T A .- VIGENCIA DE LOS ESTATUTOS .- Las demás disposiciones, que no han -

13 sido materia de reforma o de modificación, de los Estatutos de la Empre-

14 sa PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A., siguen en plena vigencia, comisionán-

15 dose al doctor José Albuja Chávez, en su calidad de Gerente General de la

16 Empresa , proceda a realizar las gestiones necesarias para obtener la -

17 reforma estatutaria y que contiene la elevación de capital social y su -

18 aprobación , a fin de que surta todos los efectos legales correspondien-

19 tes, debiendo efectuarse, inclusive , la inscripción en el Registro - -

20 Mercantil del Cantón Ibarra .- Usted, señor Notario, se servirá agregar -

21 las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritu-

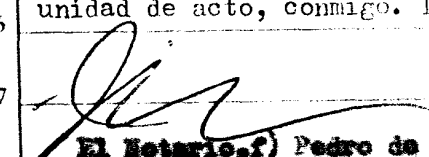
22 ra.- Del señor Notario, atentamente, firmado) ~~Galo E. Martínez V. Doc-~~

23 ~~tor Galo E. Martínez V.- Matrícula número cero trece-C.A.I."/ Hasta aquí -~~

24 la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.Y

25 leída que le fue al compareciente, aquél se afirma, ratifica y firma en -

26 unidad de acto, conmigo. De todo lo que doy fe.-

27 

28 El Notario, f) Pedro de la Torre L .- Siguen los documentos habilitantes

PARQUE INDUSTRIAL "IMBABURA" S. A.

ACTA No. 48

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARQUE INDUSTRIAL

IMBABURA S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos resuelve aprobar la reforma de sus estatutos en el Art. 5.- Capítulo II que se refiere al capital social, Artículo que en adelante dirá: "El capital social es de sesenta y cuatro millones ^{divididos en 64.283} doscientos ochenta y tres mil sucres en acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres numeradas en serie continua que va del cero cero uno al sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres.

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>
Centro de Desarrollo-CENDES	40.653	\$ 40'653.000
Concejo Municipal de Ibarra	9.387	9'387.000
Consejo Provincial de Imbabura	14.054	14'054.000
Curia Diocesana	189	189.000
TOTAL DE LA COMPAÑIA	64.283	\$ 64'283.000

NOTARIA CUARTA
CANTON IBARRA
Ldo. PEDRO DE LA TORRE
TELÉFONO 953-401

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARQUE INDUSTRIAL

IMBABURA S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Parque Industrial Imbabura S. A., en la sala de sesiones ubicada en el Edificio Mutualista Imbabura Of. No. 601, sexto piso, previamente convocada para el efecto por el Dr. José Albuja Chavés, Gerente General del PIISA, siendo las 11h50, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena formular la lista de accionistas concurrentes resultando que asisten:

NOMBRE	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS	%
Centro de Desarrollo-CENDES	Econ. Francisco Miranda	6.653	34.50
Concejo Municipal Ibarra	Sra. Silvia Salgado	7.387	38.31
Consejo Provincial Imbabura	Sr. Manuel Pinto	5.054	26.21
		19.094	99.02

Todos los cuales representan en conjunto 19.094 acciones de un mil sucos cada una o sea un capital pagado de \$ 19.094.000 de un total de \$ 19'283.000.

Comprobado el quorum legal, con asistencia del 99.02% del capital social. El Sr. Presidente declara constituida la Junta General Extraordinaria. Actúa como Secretario el Dr. José Albuja, Gerente General de la Empresa.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario procede a la lectura del oficio No. 216-SG-CPI del Dr. Fernando Espinosa de los Monteros, Procurador Síndico de la H. Cámara Provincial, en el mismo que se designa al señor Manuel Pinto, como representante de dicha Institución a la Junta General Extraordinaria con voz y voto como reza el documento en mención; de igual forma la comunicación enviada por el Dr. Alfonso Pasquel Beltrán, Alcalde de Ibarra, delegando a la Sra. Silvia Salgado Andrade Concejal del Cantón Ibarra para representar a la Alcaldía a la Junta Extraordinaria de Accionistas del Parque Industrial Imbabura. También se da lectura del oficio No. GG-92-1192 del Econ. Luis Armijos García, Gerente General Encargado, delegando al Econ. Francisco Miranda, en representación del CENDES a la Junta General Extraordinaria.

De inmediato se da lectura a la convocatoria que dice:

Cónvocase a los señores accionistas del PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S. A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el

día martes 5 de mayo de 1992 a las 11h00 en el local social ubicado en el Edificio de Mutualista Imbabura Of. No. 601, sexto piso de esta ciudad de Ibarra, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Elevación del capital social e ingreso de nuevos accionistas
- 2.- Reforma de Estatutos
- 3.- Nombramiento de los representantes al Directorio

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta Extraordinaria se celebrará con el número de accionistas que concurran.

Ibarra, a 26 de Abril de 1992

Dr. José Albuja Chaves

GERENTE GENERAL DEL PIISA

Una vez conocida la convocatoria se la aprueba.

PRIMERO.- ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL E INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del PIISA al conocer el primer punto de su agenda resuelve aprobar el cuadro accionario formulado para efecto del aumento del capital social de la Empresa en los montos que cada uno de los señores accionistas deciden aportar y cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	EN NUMERARIO	TOTAL CAPITAL
CENDES	6'653.000	34'000.000	34'000.000	40'653.000
CONCEJO MUNICIPAL DE IBARRA	7'387.000	2'000.000	2'000.000	9'387.000
CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA	5'054.000	9'000.000	9'000.000	14'054.000
CURIA DIOCESANA	189.000	-----	-----	189.000
	19'283.000	45'000.000	45'000.000	64'283.000

A continuación se pone a consideración de los señores accionistas el estudio de valoración de las acciones del Parque Industrial de Ibarra efectuado por el departamento técnico del CENDES.

Los señores representantes tanto del Concejo Municipal de Ibarra como del H. Consejo Provincial de Imbabura acogen el estudio presentado por el CENDES como soporte técnico para determinar la valoración de una acción en la suma de \$ 20.000,00. Además

se aprueba la consideración que el proyecto del Parque Industrial de Ibarra

17 JUL

05

NOTARIA CUARTA
CANTON IBARRA
Luis PEDRO DE LA TORRE
5 JUL MONTECristi

se planifica y crea para uso del pequeño industrial y como un incentivo para su desarrollo y beneficio, motivo por el cual se los ~~accede como ac-~~

~~cionistas en las condiciones planteadas en su solicitud es decir~~ los mismos que serán abonados de la siguiente forma:

\$ 2'000.000 con un cheque a la fecha en que se realiza la Junta
\$ 1'750.000 con una letra de cambio a 30 días a partir de la reunión y la diferencia \$ 11'250.000 a un plazo de dos años.

SEGUNDO.- REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar la reforma de sus estatutos en el Art. 5.- Capítulo II que se refiere al capital social, Artículo que en adelante dirá: ~~El capital social es de~~ ~~seis millones doscientos ochenta y tres~~ ~~suces en~~ ~~acciones nomina-~~ ~~rias de un mil suces numeradas en serie continua que va~~ ~~desde uno al sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres.~~

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Centro de Desarrollo -CENDES	40.653 ✓	40'653.000
Concejo Municipal de Ibarra	9.387	9'387.000
Consejo Provincial de Imbabura	14.054	14'054.000
Curia Diocesana	189	189.000
TOTAL DE LA COMPAÑIA: \$		64'283.000

A continuación se pone a consideración de los señores accionistas tratar el tercer punto de la agenda.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES AL DIRECTORIO

En vista de que le corresponde a la Junta el nombramiento de los representantes al Directorio se procede a su nombramiento quedando conformado de la siguiente manera:

	PRINCIPALES	SUPLENTE
Consejo Provincial de Imbabura ✓	Sr. Manuel Pinto	
Concejo Municipal de Ibarra ✓	Arq. Hugo Acosta	
CENDES ✓	Arq. Raúl Pesántez - Eugenio Alemán	
Curia Diocesana ✓	Daniel Paredes	

Además la Junta resuelve autorizar el que se recabe por parte de los accionistas la nominación de los representantes suplentes que faltaren a fin de que el Directorio quede estructurado completa y definitivamente por el resto del período que establece los estatutos.

El Directorio en su próxima reunión nombrará en su efecto al Presidente y Vicepresidente de la Compañía.

Una vez agotados los puntos de la agenda el Sr. Presidente agradece

Dr. Teresa Velasco C.
1A DE COMPAÑIAS

la presencia de los señores accionistas siendo las 13h10, concediéndole un
receso al Sr. Secretario para que redacte el acta, la misma que al ser
leída es aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando al final
el Sr. Presidente y el infrascripto secretario que certifica.

Arq. Hugo Acosta Saltos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. José Albuja Chavés
SECRETARIO - GERENTE

La presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de
Secretaría. Lo Certifico:

PABLO INDUSTRIAL "IMBADIUNA" S.A.

Ibagra, a 15 de Febrero de 1993

Sa. Juanes Villaverde
SECRETARIO DE COMARCAS

PARQUE INDUSTRIAL "IMBABURA" S. A.

NOTARIA CUARACA
CANTON IMBABURA
CALLE PRINCIPAL
TEL. 951994

Of. N° 013-PTISA-G.G.

Imbabura, a 5 de Abril de 1991

Sr. Dr.
José Albuja Cháves
Ciudad.

De mi consideración:

Con el presente tengo a bien llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Parque Industrial Imbabura S. A., - realizada el día martes 26 de marzo del presente año, resolvió ratificar a usted, en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período de - dos años, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y los Estatutos; ejerciendo usted, la representación judicial y extrajudicial de - la Compañía, de acuerdo con los indicados Estatutos.

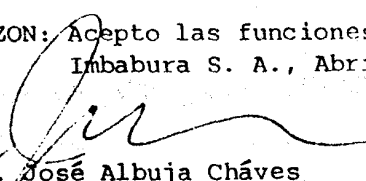
Particular que me permito llevar a su conocimiento, para los fines consi - guientes.

Me suscribo de usted, muy atentamente,


Lic. Amibai Bonilla
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DEL PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA

msf/.

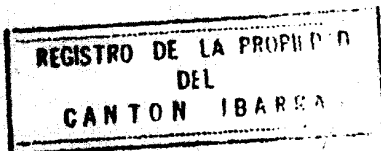
RAZON: Acepto las funciones de Gerente General de la Empresa Parque Industrial Imbabura S. A., Abril 5 de 1991.


Dr. José Albuja Cháves

Nota: Con fecha dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y seis se procedió a incribir en el Registro Mercantil del Cantón, la escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Licdo. Jorge A. Erazo F el 20 de Noviembre de 1985. Se tomó nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía de fecha 26 de Julio de 1965.

RA-

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 26, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente General de la Empresa Parque Industrial Imbabura S. A.- Ibarra, doce de Abril de mil novecientos noventa y uno.



Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR

El presente nombramiento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Secretaría de la Empresa. Lo Certifico.-

PARQUE INDUSTRIAL "IMBABURA" S.A.

[Signature]
Secretario

Ibarra, a 15 de Febrero de 1993

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta ~~TERCERA~~
COPIA CERTIFICADA que la sello y firmo en el mismo lugar de su celebración. -
Ibarra, a veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y tres.-

El Notario,

[Signature]
NOTARIA CUARTA
CANTON IBARRA
Lda. PEDRO DE LA TORRE
TELÉFONO 953-601

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Número 91-14-1-014 de la Superintendencia de Compañías, por medio de la cual se ordena, se tiene nota del Aumento de Capital de PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A., al margen de la escritura según la cual se aumentó el capital de dicha Compañía, de fecha veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y tres, cuya autenticidad reposa en la Notaría Cuarta que se encuentra a mi cargo, con esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a 14 de Mayo de 1993.

[Signature]
Lda. Pedro de la Torre L.,

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA.
NOTARIA CUARTA
CANTON IBARRA
Lda. PEDRO DE LA TORRE
TELÉFONO 953-601

RAZON: En esta fecha, bajo la partida Nro. 63 del Libro Registro Mercantil del

JUL 1993

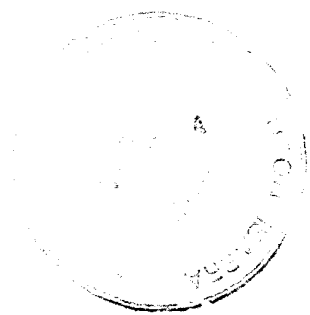
07

. Cantón, quedan inscritas: la precedente escritura y la Resolución Nro. 674 de la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Abril de 1.993; cumpliendo lo dispuesto en el Art. 3ro. de dicha Resolución; archivándose una copia de los citados documentos.- Ibarra, diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Nro. 9.1.1.1 674 de la Superintendencia de Compañías, por medio de la cual ordena, se tome nota del Aumento de Capital de PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A. al margen de la matriz de la escritura pública de 28 de abril de 1985 por la cual se constituyó la "Sociedad Industrial Artesanal 11 de julio S.A., hoy "PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A." cuya matriz reposa en los instrumentos públicos de la Notaría Primera que se halla a mi cargo.- Ibarra, a quince de junio de mil novecientos noventa y Tres.- De lo que doy fe.-



Lcdo. Nelson Dávila Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side. The text is organized into several paragraphs, with some lines appearing as bulleted lists. The right margin contains two circular punch holes.]